

FEBRERO
2021

Lanberriak

ccoo.eus

**CUIDADOS
Y
SERVICIOS
SOCIALES
DIGNOS**



MOVILIZACIONES

Bilbao - 10:50

desde Plaza Pío Baroja

Donostia - 11:15

desde el Kiosko/Boulevard

Gasteiz: - 11:00

desde Plaza de Los Guardias



euskadiko langile komizioak

MARZO

4

HUELGA

CCOO Euskadi ha iniciado una agenda de movilizaciones para exigir unos servicios sociales y de cuidados fuertes que respondan a las necesidades de las personas en situación de especial vulnerabilidad.

Ante el actual Sistema Vasco de Servicios Sociales que es público, en su gran mayoría de gestión privada, y que no cubre las necesidades básicas en condiciones mínimas de calidad, exigimos el cambio necesario que los fortalezca y los dignifique para hacer frente a la prevención y la intervención en estas situaciones.

La precariedad laboral y el desbordamiento que sufren imposibilita la respuesta eficaz que la sociedad necesita y que se han demostrado esenciales durante la pandemia de 2020.

La administración pública es la responsable de esta situación y ante su falta de respuesta, el 26 de enero hicimos la primera convocatoria de huelga, a la que acompaña una nueva jornada de lucha que tendrá lugar el 4 de marzo, en la que volvemos a convocar a la huelga a todas las trabajadoras y los trabajadores de los sectores incluidos en servicios sociales y de cuidados.

- Por la prestación directa, por parte de la administración pública, de estos servicios sociales y de cuidados, con un incremento de las ratios

que permita prestar un servicio de calidad en condiciones óptimas.

- Por la renovación de los convenios colectivos, el aumento de personal y la mejora de la protección de la salud de las trabajadoras y trabajadores.

- Por la garantía de financiación suficiente para unos servicios sociales y de cuidados públicos, universales, gratuitos y de calidad.

- Por la regulación de las trabajadoras del hogar que se encuentran en la economía sumergida y ratificación del convenio 189 de la OIT.

- Por la creación de un ámbito de negociación colectiva en consonancia con los derechos europeos y la elaboración de un convenio colectivo sectorial para las trabajadoras del hogar.

- Por el acceso de las trabajadoras del hogar a prestaciones como: desempleo (y no coyunturalmente como se encuentran actualmente), y el subsidio para mayores de 55 años.

